



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Catorce de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00258-00

Allegada la acción de tutela de la H. Corte Constitucional instaurada por DANIEL DE LA CRUZ GARCIA en contra PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, la cual fue excluida de revisión, se dispone su archivo, previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 114

hoy 15 de julio de 2021 a las 8 a.m.

hoy 18 de febrero de 2021 a las 8 a.m.

**Firmado Por:**

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **099796f8b82b1c0421453336a7ff45150678e340e0a20e09d46777e119925249**

Documento generado en 14/07/2021 02:06:42 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**